

EDUCAR CON PERTINENCIA PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPERIDAD

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA

CONVOCATORIA 2012

SELECCIÓN DE IES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICAS (TIC) FASE I

En el marco del objetivo de innovación y pertinencia, el Ministerio de Educación Nacional tiene previsto dentro de sus proyectos estratégicos fomentar en las Instituciones de Educación Superior la implementación de metodologías que favorezcan el aprendizaje de una lengua extranjera. Esta ejecución se realiza conjuntamente con el Despacho del Viceministro de Educación Superior, la Dirección de Fomento de la Educación Superior y el Programa para el Fortalecimiento del Desarrollo de Competencias en Lengua Extranjera.

El Programa para el Fortalecimiento del Desarrollo de Competencias en Lengua Extranjera (Programa Nacional de Bilingüismo), ha diseñado estrategias para diagnosticar el estado de la enseñanza del inglés en las ITT. De esta manera, se formuló el **Proyecto de Fortalecimiento de la Enseñanza del Inglés en Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas**. Dentro de las ITT es imperativo priorizar acciones en aquellas que ofrecen programas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) pues las características inherentes a este sector productivo hacen que la habilidad de comunicarse en inglés sea una competencia laboral particularmente pertinente. La Fase I de este proyecto diagnosticó las instituciones que enseñan inglés en sus programas de Turismo.

En el cumplimiento de la primera fase, para el año 2012, el Ministerio de Educación Nacional se propone diagnosticar doce Instituciones de Educación Superior.

METODOLOGÍA

Para el año 2012, el **Proyecto para el Fortalecimiento de la Enseñanza del Inglés en Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas**, se adelantará bajo la metodología de diagnóstico preliminar sobre la manera como se está enseñando y aprendiendo el inglés en los programas de TIC en las Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas (ITT) en Colombia.

TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la enseñanza del inglés en los programas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), lo cual redundará a su vez, en un fortalecimiento de las líneas de política que el MEN viene promoviendo en el área de enseñanza de inglés.

2. Beneficiarios

Instituciones de Educación Superior que hacen parte del Sistema de Educación Superior Colombiano que quieran fortalecer sus currículos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en una segunda lengua.

3. Producto

Las IES seleccionadas en la presente convocatoria serán objeto de un diagnóstico de sus competencias en inglés en sus programas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

4. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	03 de septiembre de 2012
Cierre de la convocatoria	16 de septiembre de 2012
Fecha máxima entrega documentos	16 de septiembre de 2012
Estudio y preselección de propuestas	17 al 19 de septiembre de 2012
Comunicación a IES seleccionadas	24 de septiembre de 2012
Publicación de resultados	25 de septiembre de 2012
Inicio diagnóstico	01 de octubre de 2012
Finalización diagnóstico	30 de noviembre de 2012

5. Postulación

La convocatoria se publicará oficialmente el día 03 de septiembre de 2012 en la página web del Ministerio de Educación Nacional (www.mineducacion.gov.co) y se difundirá a través de

varios aliados del Ministerio. A continuación se especifican los pasos para participar en la convocatoria:

- i. Enviar toda la documentación mediante correo electrónico a **bilinguismo@mineduccion.gov.co**, con copia a **stlopez@contratista.mineduccion.gov.co** en un archivo comprimido adjunto que contenga los documentos requeridos únicamente en formato PDF, antes del día **16 de septiembre de 2012 a las 12:00pm**. La documentación se deberá enviar completa en un mismo mensaje, señalando en el asunto del mensaje solamente el nombre de la institución que postula.
- ii. Una vez el Ministerio de Educación Nacional reciba los archivos electrónicos de inscripción, enviará una confirmación de recepción de la postulación al correo electrónico desde donde fueron enviados. El postulante deberá guardar una copia de dicha confirmación.
- iii. No se recibirán postulaciones impresas por otro medio diferente al mencionado.
- iv. Las postulaciones (incluidos sus archivos) que se reciban después de la fecha y hora señalada no serán tenidas en cuenta.
- v. El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación original si así fuere el caso.

6. Condiciones de participación

- Acogerse a lo dispuesto en la presente convocatoria.
- Contar con el aval del Rector de la Institución.
- Garantizar la participación de los directivos de la institución (Rector, Vicerrectores, Directores, Jefes de Departamento, Decanos) y de otros funcionarios y profesores en los espacios establecidos para la ejecución, seguimiento y evaluación de la asesoría brindada por las IES acreditadas en el programa de acompañamiento de la presente convocatoria.

7. Documentación requerida

- i. Comunicación suscrita por el Rector, de acuerdo con el formato que se adjunta a la presente convocatoria, y en la cual se contempla lo siguiente:

- Respaldo total a la postulación de la institución en la presente convocatoria.
- ii. Copia de la Resolución donde conste el registro en el SNIES con el carácter académico de universidad, Institución Técnica Profesional o de Institución Tecnológica otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.
- iii. Formato de postulación institucional.
- iv. Formato CV delegado.

8. Criterios de selección

Las postulaciones se someterán a un estudio y evaluación del Ministerio de Educación basados en los siguientes criterios de selección:

CRITERIOS	PUNTAJE
Reporte de indicadores actualizados en el SNIES y SPADIES	5 puntos
Presentar toda la documentación requerida debidamente diligenciada en los tiempos estipulados	25 puntos
Acciones, proyectos y/o programas institucionales que respondan a la necesidad de fortalecer la Enseñanza del Inglés (TIC). (Formato de postulación ITT - TIC: Punto 2 y 3).	30 puntos
Expectativas y necesidades presentadas al Ministerio de Educación para el desarrollo de su estrategia: acciones, proyectos y/o programas institucionales que respondan a la necesidad de fortalecer la Enseñanza del Inglés (TIC). (Formato de postulación ITT - TIC: Punto 4).	40 puntos

9. Contacto

Stéphanie López
Programa Nacional de Bilingüismo
stlopez@contratista.mineduccion.gov.co
bilinguismo@mineducacion.gov.co

Ediyho Maritza Correa
Programa Nacional de Bilingüismo
Teléfono: 2222800 ext.: 2134
Celular: 314-2376029
ecorrea@contratista.mineduccion.gov.co

CONSEJOS PARA APLICAR A LA PRESENTE CONVOCATORIA

- Asunto del Mensaje de Correo Electrónico indicar Nombre de la Institución.
- Enviar un solo mensaje con la documentación completa.
- Enviar la documentación en el mismo orden en que se pide en la convocatoria.
- La documentación debe remitirse en archivo comprimido y formato PDF. El archivo comprimido debe denominarse con el nombre de la IES.
- Se reciben postulaciones hasta el día **16 de septiembre de 2012 hasta las 12:00pm.**
- Quedarán descalificadas de la convocatoria, todas aquellas postulaciones incompletas y/o enviadas fuera de la fecha establecida.